



AVISO DE ENMIENDA #2

SF (CE) 2022-015 SUBASTA PARA ESTABLECER CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ELABORACIÓN INDUSTRIAL REGIÓN EDUCATIVA DE ARECIBO

La Junta de Subastas enmienda lo siguiente:

I. INSTRUCCIONES GENERALES

9. FECHA, HORA Y MODO DE ENTREGAR LA OFERTA

Se elimina el requisito:

2. Electrónicamente a la siguiente dirección: subastas@de.pr.gov

Debe leer de la siguiente manera:

9. FECHA, HORA Y MODO DE ENTREGAR LA OFERTA

Las ofertas tienen que ser presentadas en o antes de las **en o antes de las 11:00 a.m. del lunes, 18 de julio de 2022**, de la siguiente manera:

1. **Físicamente, en original y una (1) copia**, en la Oficina de la Junta de Subastas, localizada en el Departamento de Educación, Edificio Anexo A, Oficina Núm. 101, Calle Calaf, Urb. Industrial Tres Monjitas, San Juan, Puerto Rico.

El Licitador que no presente su oferta en las dos (2) formas aquí requeridas será descalificado. No se aceptarán ofertas después de la fecha y hora límite establecida para la entrega de ofertas.

El sobre que contenga la oferta que deberá identificarse de la siguiente forma: Número y título de la subasta, nombre del licitador, nombre de la compañía que representa, dirección postal, correo electrónico y número de teléfono de contacto.

Toda oferta recibida sin identificar según lo aquí establecido será tramitada como correspondencia regular. Bajo esta circunstancia, la Junta de Subastas no será responsable si el remitente pierde su oportunidad de presentar la oferta a tiempo, como tampoco podrá requerir que se tome conocimiento de su oferta o imputar que la oferta haya sido divulgada o abierta antes de tiempo.



Al recibirse el sobre que contiene la oferta en la Oficina de la Junta de Subastas, se marcará indicando la fecha y hora exacta en que fue recibido, lo que constituirá la fecha y hora oficial de entrega de la oferta.

De ocurrir algún evento natural o circunstancia especial que ocasione el cierre de la Junta e impida el recibo de ofertas en la fecha y hora antes indicada, las ofertas se entregarán en el día en que la Junta reanude sus funciones, a la hora dispuesta originalmente, o a cualquier otra que oportunamente se notifique.

Las ofertas que se reciban fuera de la fecha y hora límite aquí dispuesta se devolverán al licitador informándole su incumplimiento con las condiciones establecidas y su descalificación. Se retendrá el sobre original de envío de la oferta el cual se hará formar parte del expediente de la subasta.

Todo lo demás queda inalterado.

Este **Aviso de Enmienda #2** forma parte integral de la Convocatoria por lo que deberá ser incluida juntamente con los pliegos de la oferta que sometan los licitadores.

En San Juan, Puerto Rico, 13 de julio de 2022.

Karina A. Díaz Torres
Secretaria Ejecutiva Alternativa
Junta de Subastas



Germán Rivera Medina
Director Ejecutivo
Oficina de Compra AEA

De tener alguna duda relacionada a lo dispuesto en este Aviso de Enmienda #2, podrá contactarnos en el correo electrónico preguntas-subastas@de.pr.gov.